

FORO SOBRE EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

DOCUMENTO DE ANTECEDENTES – Borrador del esquema anotado

INTRODUCCIÓN (1 PÁGINA)

- Argumentos para que el CSA aborde el empoderamiento de la mujer y cuestiones relacionadas con la igualdad de género
- Nexo entre el ODS 5 y los ODS 1 y 2
- Referencia a la Agenda 2030 y a los marcos de derechos humanos
- Visión general del esquema del documento de antecedentes y de los objetivos del Foro (según la nota de exposición de conceptos acordada)

CAPÍTULO 1: ANÁLISIS DEL CONTEXTO (4-5 PÁGINAS) – EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN LA AGRICULTURA Y EL SECTOR AGROALIMENTARIO

1.1 Obstáculos persistentes y desafíos emergentes para el empoderamiento económico de las mujeres

- *Definición del empoderamiento económico de las mujeres*

- *Obstáculos persistentes*

- por ej. normas sociales discriminatorias predominantes, prácticas y actitudes que afectan a las funciones y responsabilidades de mujeres y hombres en los hogares y las comunidades; distribución desigual del trabajo de cuidados no remunerado y carga de trabajo excesiva/trabajo penoso; falta de infraestructuras (agua, saneamiento, carreteras); bajo nivel de confianza en sí mismas y de liderazgo de las mujeres; movilidad limitada; escasa sensibilización de las mujeres sobre sus propios derechos;
- entendimiento limitado de cómo afectan las desigualdades de género a la consecución de los objetivos de desarrollo; falta de recursos disponibles para instituciones y organizaciones de género; limitado compromiso político para promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres; protección limitada de las mujeres frente a todas las formas de violencia y casos frecuentes de criminalización de las mujeres líderes;
- como resultado: invisibilidad de la contribución fundamental de las mujeres a la agricultura; acceso desigual a los activos productivos (tierra, agua, insumos, tecnologías), servicios (de extensión y financieros, así como cuidado infantil y atención sanitaria), mercados y oportunidades de generar ingresos (trabajo asalariado y empleo por cuenta propia), bajo nivel de participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones; representación desigual en las organizaciones rurales y de productores; débil aplicación de los derechos de las mujeres en el sector agrícola y el mercado laboral; trabajo infantil; restricciones alimentarias, tabúes y distribución; las mujeres se ven afectadas de forma desproporcionada por la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

Tendencias mundiales y desafíos emergentes para las mujeres en la agricultura y el sector agroalimentario

- El aumento de la inversión, incluidas las adquisiciones de tierras a gran escala, por parte de actores privados en la agricultura —a nivel local, nacional y mundial—, crea nuevas

oportunidades de empleo y emprendimiento, pero las mujeres no se beneficiarán automáticamente a menos que se prioricen las medidas para abordar los prejuicios basados en el género. Cuando las inversiones implican a explotaciones comerciales que emplean a poblaciones rurales, es probable que las mujeres tengan menos acceso a las oportunidades de empleo (debido a las actitudes tradicionales, así como al peso de la carga de trabajo del hogar sobre su tiempo), y que estén más expuestas a la explotación cuando sean empleadas debido a la falta de reglamentaciones laborales eficaces.

- Mayor comercialización, integración de la cadena de valor y conectividad con los mercados, pero las mujeres a menudo son excluidas de la producción comercial de cultivos, centrándose más en los cultivos para el consumo propio y las actividades del hogar.
- El aumento de la migración proporciona oportunidades para las mujeres que se quedan en el hogar en términos de una mayor autonomía de toma de decisiones, acceso a los recursos e ingresos de las remesas, pero también implica la posibilidad de mayores cargas de trabajo. La migración masculina es un determinante clave de la “feminización de la agricultura” en numerosos países. Problemas relacionados con la migración forzada y que las mujeres tienden a ser empleadas en trabajos peor pagados en el país de destino.
- Urbanización: Las oportunidades en las zonas urbanas en sectores como el turismo o los cuidados del hogar provocan una mayor migración de mujeres jóvenes de algunas comunidades rurales. Problemas relacionados con el hecho de que las mujeres tienden a sufrir más la pobreza urbana.
- La creciente escasez de recursos naturales y las presiones sobre la producción debido al cambio climático desembocan en conflictos frente a cuyos efectos las mujeres y las niñas son las más vulnerables.
- Conflictos y violencia contra las mujeres.

1.2 Nivel mundial: marcos normativos y jurídicos pertinentes

A nivel internacional, los marcos normativos y jurídicos son razonablemente amplios:

- *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) (1976)*
- *Convenios pertinentes de la OIT sobre los derechos de las mujeres (que han de seleccionarse entre los siguientes):*
 - o 1919 Convenio sobre la protección de la maternidad (#3) y 2000 Convenio sobre la protección de la maternidad (revisado) (#183)
 - o 1951 Convenio sobre igualdad de remuneración (#100)
 - o 1958 Convenio sobre las plantaciones (#110)
 - o 1958 Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación) (#111)
 - o 1969 Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura) (#129)
 - o 1975 Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales (#141)
 - o 1981 Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares (#156)
 - o 1989 Convenio sobre pueblos indígenas y tribales (#169)
 - o 1994 Convenio sobre el trabajo a tiempo parcial (#175)
 - o 1996 Convenio sobre el trabajo a domicilio (#177)
 - o 1998 Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas (#189)
 - o 2000 Convenio sobre la protección de la maternidad (#183)
 - o 2001 Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura (#184)
 - o 2011 Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos (#189)
- *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007 (en particular, el artículo 22) —esto reviste una importancia especial, puesto que las*

mujeres indígenas hacen frente a múltiples discriminaciones en base a su género y origen étnico

- *Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1325 sobre las mujeres, la paz y la seguridad*
- *Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*

Este documento se centrará en los dos marcos más relevantes para las mujeres en la agricultura y el sector agroalimentario:

- a) La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (artículo 14) y la Recomendación general Nº 34 sobre los derechos de las mujeres rurales. Aprobada en marzo de 2016, esta Recomendación aclara las obligaciones de los Estados de asegurar los derechos de las mujeres rurales, con un énfasis en el artículo 14 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que reconoce la situación única de las mujeres rurales y destaca las obligaciones específicas de los Estados partes para reconocer, promover y proteger sus derechos.
- b) La Plataforma de Acción de Beijing, en particular sus recomendaciones a fin de promover la seguridad alimentaria de la mujer en el marco de los objetivos estratégicos relativos a las políticas macroeconómicas y de desarrollo (A1), la formación profesional y la educación continua (B3), la salud (C1), el acceso a los recursos, el empleo, los mercados y el comercio (F2) y el desarrollo sostenible (K2).

1.3 Nivel nacional y local: lagunas en la aplicación de las políticas

- Las divergencias entre las políticas internacionales y nacionales, que en parte se deben a la falta de interacción eficaz entre los diálogos internacionales y nacionales y de herramientas eficaces para asegurar la coherencia entre las políticas internacionales y nacionales. La voluntad política también es un problema.
- Pese a los marcos internacionales, en muchos países las leyes nacionales y consuetudinarias siguen siendo discriminatorias en función del género en términos de:
 - ✓ el trabajo que pueden realizar las mujeres
 - ✓ los derechos de herencia de las mujeres
 - ✓ los derechos de las mujeres a ser propietarias/poseer tierras
 - ✓ la autonomía de las mujeres para acceder a documentos legales para ellas y sus hijos (por ej. pasaportes)
 - ✓ los obstáculos para que las mujeres obtengan los documentos legales/oficiales necesarios
 - ✓ la libertad de asociación
- La falta de protección legal de manera amplia para los trabajadores en el sector agroalimentario (incluida la posibilidad de organizarse en sindicatos), quienes operan principalmente bajo acuerdos informales, tiende a afectar más a las mujeres y las niñas como resultado de su mayor vulnerabilidad a la explotación, la discriminación y la violencia.
- Examinar la legislación nacional con vistas a promover la extensión del derecho laboral nacional a todos los trabajadores rurales. La legislación nacional debería tener en cuenta las especificidades del trabajo rural y detallar los derechos y responsabilidades de todos los implicados: gobiernos, empleadores y trabajadores.
- Al mismo tiempo, incluso cuando existen políticas igualitarias desde el punto de vista del género, sigue habiendo obstáculos a su aplicación como resultado de normas y actitudes arraigadas en relación con las funciones de la mujer, lo que significa que a menudo es muy difícil para las mujeres en la práctica realizar los derechos que han sido reconocidos formalmente.

1.4 Condiciones para la aplicación de los marcos normativos y jurídicos

Factores que pueden contribuir a una aplicación eficaz de los instrumentos internacionales a nivel nacional para integrar mejor las dimensiones de la igualdad de género en la formulación de políticas y leyes nacionales:

- incorporación de las obligaciones internacionales sobre los derechos de las mujeres en los marcos legislativos y normativos nacionales;
- colaboración intersectorial e interministerial para aumentar el perfil de la igualdad de género en las políticas y estrategias de seguridad alimentaria y nutrición;
- apoyo a los grupos y asociaciones de mujeres para organizarse y negociar de forma más eficaz en los procesos de toma de decisiones;
- implicación de las asociaciones de mujeres y las organizaciones de base en los procesos y diálogos nacionales sobre políticas;
- establecimiento de una maquinaria de género sólida, de alto nivel y dotada de los recursos adecuados, inclusión de la dimensión del género en la elaboración de presupuestos, sensibilización sobre el género y fomento de la capacidad;
- refuerzo de los mecanismos jurídicos y cuasi jurídicos de reclamación y recurso para la protección eficaz de los derechos de las mujeres;
- mecanismos institucionales y de rendición de cuentas para la incorporación de la perspectiva de género; enfoque transformador en el desarrollo con el fin de cambiar las relaciones sociales.

CAPÍTULO 2: EXPERIENCIAS DE ESTUDIOS DE CASOS (7-8 PÁGINAS)

La Recomendación general Nº 34 de la CEDAW se utilizará como el marco general para la selección de los desafíos más pertinentes bajo cada una de las áreas temáticas. Las experiencias de los estudios de caso se seleccionarán en base a su capacidad para ilustrar tanto los desafíos como los enfoques para abordarlos.

Otros criterios para la selección de los estudios de caso son: la pertinencia política, la diversidad de perspectivas y el equilibrio geográfico.

Bajo cada área temática se presentará un máximo de tres estudios de caso (el proceso de selección está en curso).

2.1 Participación de las mujeres en la toma de decisiones, políticas públicas, partenariados y puestos de liderazgo

Principales desafíos

- Las normas culturales —ausencia de los agricultores en general en los procesos de toma de decisiones, exacerbada en el caso de las agricultoras o las mujeres indígenas. Por ejemplo:
 - ✓ Participación de las mujeres Kuna, el derecho al territorio y la autonomía económica – Consejo Internacional de Tratados Indios, CITI (Panamá)
- Violencia contra las mujeres.
- Ausencia de fuertes movimientos de la sociedad civil a favor de los derechos de las mujeres en algunos países o regiones, y marginación y criminalización de las personas que defienden los derechos de las mujeres.

- Aumento de la comercialización pero tendencia a que las mujeres participen en actividades que no son de mercado.
- La falta de control de los activos o recursos implica una mayor probabilidad de estar ausentes en las asociaciones comerciales.

Enfoques para abordar los desafíos

Cambio de las normas culturales y los comportamientos a nivel de la comunidad y de los hogares. Por ejemplo:

- ✓ Metodologías centradas en los hogares – FIDA (múltiples países)

https://www.ifad.org/topic/household_methodologies/overview/tags/knowledge_notes

- ✓ Proyecto Dimitra – FAO (múltiples países)

<http://www.fao.org/in-action/community-listeners-clubs-empower-rural-women-and-men/es/>

Trabajo con grupos de mujeres, incluidas las mujeres en cooperativas, y mejora de la igualdad de género en ellos. Por ejemplo:

- ✓ Empoderamiento de las agricultoras en las cadenas de valor agrícolas (Perú, Nicaragua, India y Ghana)

<http://www.twin.org.uk/assets/Twin-reports/Empowering-Women-Farmers-in-Agricultural-Value-Chains-1.pdf>

Formación de mujeres para defender los derechos de la mujer y proporcionar apoyo jurídico a otras mujeres. Por ejemplo:

- ✓ Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el empoderamiento económico de las mujeres rurales – FAO, FIDA, PMA, ONU Mujeres (Etiopía, Guatemala, Kirguistán, Liberia, Níger, Nepal, Rwanda)

Incidencia política para reducir el trabajo de cuidados no remunerado en las políticas familiares. Por ejemplo:

- ✓ Informe temático sobre la actividad económica para el Ministerio de Género y Promoción Familiar – ActionAid Rwanda (Rwanda)

Organización de las mujeres para la acción colectiva y soluciones cooperativas. Por ejemplo:

- ✓ Asociación de Trabajadoras por Cuenta Propia (SEWA) (India)

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_234890.pdf

<http://www.fao.org/docrep/018/i3488e/i3488e.pdf>

- ✓ Refuerzo del papel de las mujeres en el marisqueo de la almeja – FAO (Túnez)

<http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-projects/gender-projectsdet/es/c/123689/>

2.2. Acceso de las mujeres a la tierra, los recursos naturales, los insumos y las herramientas productivas, y el control sobre los mismos

Principales desafíos

- Violación de los derechos de tenencia, incluidos los derechos informales y consuetudinarios, durante las transacciones a gran escala de derechos de tenencia. Por ejemplo:
 - ✓ [Consejo comunitario campesino de Palenque Monte Oscuro – FIAN Colombia \(Colombia\)](#)
 - ✓ [Fondo de Desarrollo de las Mujeres Katosi \(KWDT\) – Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca \(WFF\) \(Uganda\)](#)
- Acceso a la propiedad común y gestión desiguales de la tierra y los recursos naturales.
- Derechos de las mujeres a decidir cómo quieren producir.

Enfoques para abordar los desafíos

Uso de las DVGT como herramienta de incidencia, por ejemplo:

- ✓ [Las mujeres pastoralistas en Chad – Alianza Mundial de Pueblos Indígenas Móviles \(WAMIP\) \(Chad\)](#)

Campañas de promoción de la aplicación de derechos a la tierra igualitarios, por ejemplo:

- ✓ [USAID/Chemonics: De la política a la práctica: ejercer derechos a la tierra igualitarios desde el punto de vista del género \(Rwanda\)](#)

<http://chemonics.com/OurImpact/SharingImpact/ImpactStories/Pages/From-Policy-to-Practice-Exercising-Gender-Equal-Land-Rights-in-Rwanda.aspx>

Desarrollo de mecanismos de gobernanza participativos para un uso sostenible e inclusivo de los recursos naturales, por ejemplo:

- ✓ [Gobernanza inclusiva de las aguas subterráneas – FAO \(Jordania\)](#)

Generación de datos desagregados en función del sexo a partir de los sistemas de administración de la tierra, por ejemplo:

- ✓ [Programa “Greater Than Leadership for Inclusive and Informed Land Administration in the Western Balkans” \(liderazgo para una administración de la tierra inclusiva y fundamentada en los Balcanes Occidentales\)](#)

Mejora del acceso de las mujeres a la tecnología que permite ahorrar mano de obra, por ejemplo:

- ✓ [Extracción del mástique en Túnez](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=1jw1202vaKE>

2.3. Acceso de las mujeres a condiciones de trabajo decentes y salarios adecuados

Principales desafíos

- Acceso a derechos laborales fundamentales en el sector agrícola y en el sector rural no agrícola.
- Participación de las mujeres en los sindicatos.

- Brecha salarial significativa entre los ingresos de hombres y mujeres, incluso con los bajos salarios que caracterizan a la agricultura, por ejemplo:
 - ✓ [El empoderamiento económico de las mujeres y la protección social: los efectos del Programa Visión 2020 Umurenge de Rwanda \(VUP\)](#)

<http://www.fao.org/3/a-i5430e.pdf>

- Modelos de agronegocio “ciegos desde el punto de vista del género”, por ejemplo:
 - ✓ [Unifrutti – Mindanao \(Filipinas\)](#)

<http://www.fao.org/3/a-i4444e.pdf>

- Falta de oportunidades de empleo permanente para las mujeres.
- Problemas de salud reproductiva relacionados con la precaria salud y seguridad laboral y las dificultades para acceder a los derechos de maternidad.
- Acoso sexual en el trabajo.
- Trabajo precario y estacionalidad de la agricultura.

Enfoques para abordar los desafíos

Fomento del acceso de la mujer a los mercados, por ejemplo:

- ✓ [Programas lácteos integrados – FAO \(Afganistán\)](#)

Promoción de los derechos laborales, por ejemplo:

- ✓ [Los derechos de maternidad son derechos alimentarios – Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines \(UITA\) \(Bengala Occidental/Pakistán\)](#)

Generación de datos para fundamentar la elaboración de políticas, por ejemplo:

- ✓ [Encuesta sobre las condiciones laborales de las mujeres en las zonas rurales – Marcha Mundial de las Mujeres \(MMM\) \(Túnez\)](#)

Negociación colectiva, por ejemplo:

- ✓ [El acceso de los trabajadores de la alimentación al derecho a la seguridad alimentaria y la nutrición por medio de empleos permanentes – UITA \(Indonesia/Pakistán\)](#)

Salvaguarda de la seguridad y la salud de las productoras de alimentos, por ejemplo:

- ✓ [Sistema FTT-Thiaroye – Côte d'Ivoire](#)

<http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-insight/gender-insightdet/en/c/458484/> y
<http://www.fao.org/news/story/es/item/278398/icode/>

- ✓ [Reglamentación sobre plaguicidas – Georgia](#)

<http://www.brsmeas.org/?tabid=5441>

<https://www.youtube.com/watch?v=sFw9H9wurnM>

2.4 Acceso y función de las mujeres con respecto a los mercados, la extensión, el asesoramiento, los servicios financieros, la protección social, la educación, la formación y otras oportunidades de aprendizaje

Principales desafíos:

- Falta de infraestructuras materiales e inmateriales en las zonas rurales.
- Falta de acceso a la formación y los servicios de extensión (incluida la extensión horizontal), limitando la capacidad de las mujeres para sacar provecho de nuevas oportunidades para generar ingresos.
- Falta de acceso a servicios financieros, en particular aquellos adaptados a las necesidades específicas de los sectores o actividades en que han participado tradicionalmente las mujeres.
- Incapacidad para participar en los procesos de producción y distribución más contextualmente apropiados, ya sean las cadenas de suministro regionales y mundiales, los mercados públicos, o procesos nuevos y socialmente arraigados, así como la falta de acceso a las técnicas de producción y a los insumos más apropiados, por ejemplo:
 - ✓ [Mujeres pescadoras por la soberanía alimentaria – Red Asia-Pacífico por la Soberanía Alimentaria \(APNFS\) \(Indonesia\)](#)
- Falta de reconocimiento del valor socioeconómico del trabajo reproductivo y de la producción para donaciones, intercambios o consumo propio.

Enfoques para abordar los desafíos

Refuerzo de la recopilación de datos que tenga en cuenta el género para fundamentar enfoques basados en nuevos mercados, y capaces de dar respuesta en materia de género, en relación con el desarrollo de la cadena de valor. Por ejemplo:

- ✓ [Iniciativa VAM del PMA](#)

<http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/ena/wfp287871.pdf>

Fortalecimiento del acceso de las mujeres a la formación empresarial, por ejemplo:

- ✓ [Iniciativa de desarrollo rural y urbano en Gujarat \(India\) – Mastercard y SEWA](#)

<http://newsroom.mastercard.com/press-releases/mastercard-and-sewa-enable-womens-empowerment-in-india/>

Refuerzo del acceso de las mujeres a compradores, proveedores de apoyo técnico, bancos y otros asociados, por ejemplo:

- ✓ [Las parcelas de aprendizaje del proyecto 2SCALE de IFDC](#)

<https://ifdc.org/2017/02/08/innovations-liberate-women-farmers/>

Fortalecimiento del acceso de las mujeres a finanzas asequibles, por ejemplo:

- ✓ [Asociaciones rurales de ahorro y préstamo establecidas por Cargill en comunidades que cultivan cacao en Ghana y Côte d'Ivoire](#)

<https://www.cargill.com/story/village-savings-and-loan-associations>
<https://www.cargill.com/doc/1432076280157/ccp-empowering-women.pdf>

- ✓ Ahorros y préstamos rurales destinados a empoderar a las mujeres para introducir la agricultura agroecológica – ActionAid Malawi

Fortalecimiento del acceso de las mujeres a la educación, por ejemplo:

- ✓ Centros de alfabetización en fábricas – UITA (Pakistán)

Lograr que la contribución laboral de las mujeres sea visible.

- ✓ Producción arroz-arroz y arroz-gamba. Una perspectiva de género sobre el trabajo, el uso del tiempo y el acceso a las tecnologías y los servicios en el sur de Viet Nam – FAO

<http://www.fao.org/3/a-i4741e.pdf>

Fomento de las capacidades del personal nacional de extensión para proporcionar servicios equitativos desde el punto de vista del género y mejora del conocimiento de las mujeres rurales en la comercialización, por ejemplo:

- ✓ Apoyo al fomento de la capacidad de las mujeres rurales sobre los aspectos socioeconómicos y de género del desarrollo rural sostenible – FAO (Turquía y Azerbaiyán)

<http://www.fao.org/3/a-i6301e.pdf>

CAPÍTULO 3 (1-2 PÁGINAS): SÍNTESIS DE LAS CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS PASOS PARA EL CSA CON MIRAS A ACELERAR LOS AVANCES HACIA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

- La síntesis de las conclusiones ha de elaborarse en base a la selección de los estudios de caso.
- El papel del CSA en la promoción del empoderamiento de la mujer, los derechos de las mujeres y la igualdad de género como un prerrequisito para la seguridad alimentaria y la nutrición:
 - Promoción de los productos de políticas existentes del CSA. Referencia a la “evaluación del CSA”, específicamente a la sección sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer; cobertura del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en los actos temáticos mundiales y otros actos para compartir experiencias y buenas prácticas en la aplicación de las decisiones y recomendaciones del CSA;
 - Anclaje del ODS 1 (poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo) y el ODS 2 (poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible) con el ODS 5 (lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas) en la convergencia futura de las políticas.